República de Chile
I. Municipalidad de Vilcún
Unidad de Desarrollo Económico Local

DECRETO Nº: 851 /

VILCUN, 02 MAR. 2022 /

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 27983 de fecha 28 de febrero de 2020, entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Vilcún, en el cual se aprueba convenio para la ejecución d programa de desarrollo local PRODESAL temporada 2020-2023, para la comuna de Vilcún.
2. Que con fecha 23 de junio de 2020 se modificó de común acuerdo entre las partes el Convenio para la Ejecución del Programa PRODESAL, para el período 2020-2023, según Resolución Exenta N° 069370.
3. La Resolución Exenta N° 06849 de fecha 09 de febrero de 2021, que aprueba la transferencia anual año 2021, para la ejecución del programa PRODESAL 2020-2023 convenio suscrito entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario y la Municipalidad de Vilcún.
4. Convenio entre el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) y la Municipalidad de Vilcún.
5. Las facultades que otorga la Ley Orgánica Constitucional de municipalidades Ley N°18.695 y sus respectivas modificaciones a través de la Ley N°19.130 que fue aprobada con fecha 19/03/1992; Diario Oficial de la República.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de proveer el cargo a honorarios de un profesional Ingeniero Agrónomo o Médico Veterinario, para el programa de desarrollo local – PRODESAL comuna de Vilcún.

DECRETO:

1. APRUÉBESE las bases y publicación de llamado a concurso para la contratación a honorarios de un profesional ingeniero agrónomo o médico veterinario, para el programa de desarrollo local PRODESAL comuna de Vilcún.

2. LLÁMESE A CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES para proveer el cargo de un profesional ingeniero agrónomo o médico veterinario, para el programa de desarrollo local PRODESAL, comuna de Vilcún.

República de Chile
I. Municipalidad de Vilcún
Unidad de Desarrollo Económico Local

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

VERONICA PARRA CALISTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SERGIO PABLO NUÑEZ BARRUEL
ALCALDE (S)

LUIS H. GONZALEZ SILVA
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

SPNB/LHGS/VPC/mmfh

Distribución:
- Oficina de Partes.
- Oficina INDAP Vilcún
- UDEL
- RRHH
- DIDECO
- Finanzas
>>> ID-DB: 15806